



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN CUSCATLAN



INDICE

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN CUSCATLAN.

INTRODUCCION

OBJETIVOS DEL

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.

ALCANCES DEL EXAMEN

RESUMEN

INFORME DE AUDITORIA RELACIONADO A

EXAMEN ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN CUSCATLÁN  
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2017

CONCLUSIONES

PARRAFO ACLARATORIO

OCTUBRE 2017





Señores  
 Concejo Municipal de El Carmen  
 Presente

INDICE

	Pag.
1. INTRODUCCION.....	1
OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	1
ALCANCES DEL EXAMEN.....	2
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN	
RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS.....	2
RESUMEN DE LOS RESULTADOS.....	3
CONCLUSIONES.....	3
PARRAFO ACLARATORIO.....	3

- ✓ Comprobar que los ingresos del periodo examinado, estén íntegros y libres de errores, además verificar que hayan sido remesados a las cuentas respectivas de manera oportuna y completa.
- ✓ Verificar que los ingresos del periodo examinado estén debidamente documentados y contabilizados.
- ✓ Verificar que los documentos que respaldan los egresos cumplan con los requisitos legales exigidos por el artículo 50 del Código Municipal y los requerimientos en el orden técnico y legal.





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN  
DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN**



**Señores  
Concejo Municipal de El Carmen  
Presente**

**1. INTRODUCCION.**

De conformidad con lo dispuesto en el Inciso Segundo del Art. 34 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y al Plan Anual de Auditoría 2017, he realizado Examen Especial a los : Ingresos generados por Fondos Propios; Fondos FODES 25% para funcionamiento y FODES 75% para inversión; así como a los Egresos destinados para Gastos en Personal, Gastos en Bienes de Consumo y Servicio, y Gastos en Transferencias Otorgadas, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2017.

**2. OBJETIVOS DEL EXAMEN**

**a. Objetivo General**

Examinar los Ingresos de la Alcaldía Municipal de El Carmen, Departamento de Cuscatlán para verificar el cumplimiento de la normativa legal aplicable, integridad de los valores, y cumplimiento de procedimientos establecidos, para emitir informe del periodo examinado como resultado de los procedimientos aplicados.

**b. Objetivos específicos**

- J** Comprobar que los ingresos del periodo examinado, estén íntegros y libre de errores, además verificar que hayan sido remesados a las cuentas respectivas de manera oportuna y completa.
- J** Verificar que los ingresos del periodo examinado estén debidamente documentados y contabilizados.
- J** Verificar que los documentos que respaldan los egresos cumplan con los requisitos legales exigidos por el artículo 86 del Código Municipal y los requerimientos en el orden técnico y legal.





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN  
DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN**



**Señores  
Concejo Municipal de El Carmen  
Presente**

**1. INTRODUCCION.**

De conformidad con lo dispuesto en el Inciso Segundo del Art. 34 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y al Plan Anual de Auditoria 2017, he realizado Examen Especial a los : Ingresos generados por Fondos Propios; Fondos FODES 25% para funcionamiento y FODES 75% para inversión; así como a los Egresos destinados para Gastos en Personal, Gastos en Bienes de Consumo y Servicio, y Gastos en Transferencias Otorgadas, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2017.

**2. OBJETIVOS DEL EXAMEN**

**a. Objetivo General**

Examinar los Ingresos de la Alcaldía Municipal de El Carmen, Departamento de Cuscatlán para verificar el cumplimiento de la normativa legal aplicable, integridad de los valores, y cumplimiento de procedimientos establecidos, para emitir informe del periodo examinado como resultado de los procedimientos aplicados.

**b. Objetivos específicos**

- J** Comprobar que los ingresos del periodo examinado, estén íntegros y libre de errores, además verificar que hayan sido remesados a las cuentas respectivas de manera oportuna y completa.
- J** Verificar que los ingresos del periodo examinado estén debidamente documentados y contabilizados.
- J** Verificar que los documentos que respaldan los egresos cumplan con los requisitos legales exigidos por el artículo 86 del Código Municipal y los requerimientos en el orden técnico y legal.



*J* Verificar que los de pagos efectuados esté libre de errores.

*J* Verificar que las retenciones efectuadas a los empleados estén libre de errores y se remesen oportunamente a las Instituciones respectivas.

*J* Verificar que los Egresos estén debidamente legalizados y contabilizados.

### **c.) Alcance del Examen**

Realizamos Examen Especial a los Ingresos y Egresos del periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2017, de conformidad a Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica en lo aplicable. Los procedimientos aplicados a este Examen Especial relacionados a los gastos, hacen énfasis en; gastos en personal, bienes de consumo y servicio y gastos en transferencias.

Los gastos de fondos Fodes para inversión se analizarán en la ejecución de cada uno de los proyectos.

### **3. Resumen de los Principales Procedimientos y Técnicas a aplicados**

Los procedimientos utilizados están diseñados de tal manera que se pueda cumplir con los objetivos del examen. Entre las técnicas de auditoria utilizados están: verificación, inspección, cálculos, y observación entre otros.

#### **Procedimientos**

*J* Verificación de la legalización y contabilización de la documentación Ingresos y Egresos.

*J* Verificación del cumplimiento legal y técnico de la documentación de soporte de Ingresos y gastos.

*J* Verificación de la integridad de los montos de los ingresos y egresos.

*J* Verificación de integridad de la remesas de fondos percibidos, a cuentas bancarias.

*J* Verificación del pago de las retenciones a las entidades correspondientes.

*J* Verificar que los gastos estuviesen autorizado por medio de acuerdos municipales,

*J* Verificar si la documentación de egreso se encontrara debidamente legalizada,

*J* Verificar que los gastos están debidamente contabilizados.



#### 4. RESUMEN DE LOS RESULTADOS

Como producto de la aplicación de los procedimientos para este Examen Especial se encontraron las situaciones relacionadas a:

Falta del Visto bueno de la Sra. Sindico Municipal y del DESE de la Sra. Alcaldesa en documentación de soporte del gasto correspondiente a abril 2017.

Esta situación fue comunicada al contador y Tesorera municipal en nota de fecha 16 de octubre de 2017, quienes respondieron según notas del 20/10/2017, manifestando que esta situación fue superada, lo cual verifiqué mediante revisión de la documentación.

#### 5. CONCLUSION

De acuerdo a los resultados obtenidos del Examen Especial a los ingresos y egresos correspondientes al período del 01 de enero al 30 de abril de 2017, se concluye que se han observado los aspectos legales y técnicos relacionados a los ingresos y egresos, en cuanto a exactitud de los montos, legalización y contabilización, asimismo a los procedimientos de adquisición de bienes y servicio y transferencias otorgadas.

#### 6. PARRAFO ACLARATORIO

El presente informe se refiere únicamente al examen especial relacionado a los ingresos y egresos de la municipalidad de El Carmen Cuscatlán del periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2017. Con relación a los gastos se hace énfasis a los egresos destinados para Gastos en Personal, Gastos en Bienes de Consumo y Servicio, y Gastos en Transferencias Otorgadas.

Este informe está preparado para comunicar el resultado al Concejo Municipal de El Carmen Cuscatlán y para ser enviado a la Corte de Cuentas de la República.

El Carmen Cuscatlán, 30 de octubre de 2017

DIOS UNIÓN LIBERTAD



  
Lic. Jaime Napoleón López Cruz  
Auditor Interno.